

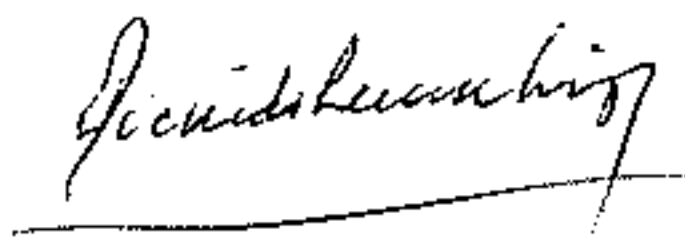
RESOLUCION
Nº 351 /92

EXPEDIENTE Nº 862/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.372

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Posadas) y anticipo de viático por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley Nº 23.984, Arq. Mario L. Marelló, con motivo de tener que trasladarse a las ciudades de Posadas y Eldorado (Provincia de Misiones) -en forma conjunta con funcionarios del Ministerio de Justicia de la Nación- los días 28 y 29 del corriente, ante la posibilidad de instalar en dichos asientos los tribunales orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)